

Daule, 8 de Abril de 2019

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NAYOLSA S. A.
Ciudad.-

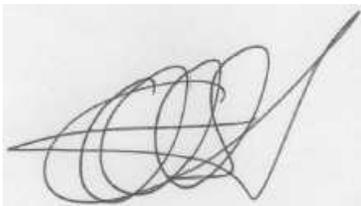
En mi calidad de Gerente General de la Compañía **NAYOLSA S. A.**, y en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías relacionados sobre los informes de los Administradores, expongo a continuación lo siguiente:

De conformidad con las disposiciones legales, al 31 de diciembre de 2019 la correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados, foliados, rubricados en archivos con seguridad, y se ha dado fiel cumplimiento con las disposiciones de la Junta General y Directorio.

- En el ejercicio que culminó al 31 de diciembre de 2018 no ha habido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
- La actividad económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017 arrojó un resultado positivo de USD 500.00.
- Se ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía durante el ejercicio materia de informe.

Es todo cuanto puedo informar con relación al ejercicio económico año 2018.

Atentamente,



Ing. Carlos L. Salvatierra Ron
GERENTE GENERAL